

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Afiliación al Fondo Solidario de Capredena

Última actualización: 20 septiembre, 2023

Descripción

Permite a las personas beneficiarias del sistema de salud de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) **afiliarse al Fondo Solidario institucional**, con el propósito de acceder al crédito de medicina curativa y a servicios complementarios a las bonificaciones de salud, como son los **gastos de hospitalización e intervenciones quirúrgicas** (20% en los hospitales de las Fuerzas Armadas, libre elección con convenio e instalaciones de salud de Capredena. Además, 40% en aquellas prestaciones consideradas catastróficas, como tratamientos de radioterapia con tope anual de \$8.800.000).

También, se puede acceder a un **beneficio de desgravamen**, con un tope de \$24 millones.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **sitio web, oficinas y correo tradicional de Capredena**.

¿A quién está dirigido?

Pensionadas y pensionados de retiro y montepíos afiliados al fondo de medicina curativa de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) y sus cargas familiares, pagando un valor adicional al aporte mensual.

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado o apoderada del o de la titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile
Atiende

- [Formulario de afiliación al Fondo Solidario](#).
- Carta dirigida al Departamento de Fondo Solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para solicitar la afiliación al Fondo Solidario. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico y firma, además de indicar la forma en que desea recibir la respuesta.

Importante: si va a hacer el trámite en línea, debe contar [clave avanzada de Capredena](#) o [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

Si bien el trámite de afiliación no tiene costo, los beneficiarios y beneficiarias deben pagar una prima mensual:

- **Imponente:** \$36.000.
- **Valor adicional por carga familiar**, reconocida en otra institución: \$2.200.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Capredena, escriba su RUN y [clave avanzada de Capredena](#), y haga clic en "Ingresar". También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#).
3. Haga clic en "Trámites web", luego en "Solicitud trámite web" y posteriormente, en "Solicitar incorporación al Fondo Solidario".
4. Complete la información solicitada, y haga clic en "Enviar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de cinco días hábiles.

Importante:

- Recibirá los beneficios a partir del primer día del tercer mes de la incorporación al Fondo Solidario.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 28306 700.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la afiliación al Fondo Solidario.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación, cuya respuesta podrá obtener inmediatamente.

Importante:

- Recibirá los beneficios a partir del primer día del tercer mes de la incorporación al Fondo Solidario.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 28306 700.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al departamento de Fondo Solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), ubicada en [Bulnes 102, Santiago](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación, cuya respuesta podrá obtener en un plazo no superior a cinco días hábiles.

Importante:

- Recibirá los beneficios a partir del primer día del tercer mes de la incorporación al Fondo Solidario.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 28306 700.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5025-afiliacion-al-fondo-solidario-de-capredena>